



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1 de Marzo del 2007	No. 148
--------	--	---------

INDICE

Sesión de Junta Previa del 1 de marzo de 2007
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del actual.....
- Clausura.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del actual.
- Clausura.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado, Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, Diputado Roberto Benet Ramos, Diputado Rodrigo Canales Pérez, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado Juan José Chapa Garza, Diputado Agustín Chapa Torres, Diputado José de la Torre Valenzuela, Diputado Alfonso de León Perales, Diputada María Eugenia de León Pérez, Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Diputada Guadalupe Flores Valdez, Diputado Alejandro René Franklin Galindo, Diputado Ramón Garza Barrios, Diputado Héctor Martín Garza González, Diputado José Gudiño Cardiel, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Héctor López González, Diputado Servando López Moreno, Diputado Benjamín López Rivera, Diputado Julio César Martínez Infante, Diputado Armando Martínez Manríquez, Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Diputado Everardo Quiroz Torres, Diputado José Francisco Rábago Castillo, Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Diputado Jesús Everado Villarreal Salinas y Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Están 29 Diputados Presentes, existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidente: Esta Presidencia informa a la Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada María Eugenia de León Pérez y el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, dieron aviso de su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once horas con diez minutos**, del día **1° de marzo del año 2007**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Junta Previa; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del actual; y, **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Primer periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Rodrigo Canales Pérez**.

Diputado Rodrigo Canales Pérez. Honorable Asamblea: Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Primer Periodo Ordinario de sesiones de este año, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en sus cargos todo el Periodo Ordinario de referencia. En este tenor, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1

del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Héctor López González, Narciso Villaseñor Villafuerte, Everardo Quiroz Torres, y Julio César Martínez Infante**, como Presidente, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta a la luz de los consensos adoptados en el seno de la Junta de Coordinación Política y tomando en consideración que los legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para asumir la alta responsabilidad que entraña la dirección parlamentaria de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante este mes. Atentamente. Diputado Rodrigo Canales Pérez.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Rodrigo Canales Pérez, propone a los Diputados **Héctor López González, Narciso Villaseñor Villafuerte, Everardo Quiroz Torres, y Julio César Martínez Infante**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores recibida la propuesta, esta presidencia tiene a bien someterla a la alta consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Rodrigo Canales Pérez, por **Unanimidad**, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Héctor López González, Narciso Villaseñor Villafuerte, Everardo Quiroz Torres, y Julio César Martínez Infante**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Primer periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de esta Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presidium a efecto de iniciar la Sesión Pública Ordinaria.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once horas con veinticinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados.